FUNDAMENTOS

El Consejo Provincial de la Mujer, es un organismo provincial dedicado a las problemáticas de género y desde hace años (Ley 3095/97) viene trabajando, en prevención, atención, dando respuesta a las mujeres y al núcleo familiar, fundamentalmente sobre discriminación, violencia, el acceso a la educación, a la sexualidad, la libre decisión de la maternidad, el acceso a los lugares públicos, a los cargos políticos, otros como la pobreza, el desempleo, la falta de vivienda, entre otros es lo que determinó que fuera sumamente necesaria la creación de este organismo.

Las respuestas a las posibles soluciones se van buscando a través de los diferentes Programas y Proyectos que surgen en el ámbito del organismo con proyección personal, socio-comunitaria a veces regional y otras provincial.

El Programa de Capacitación, Prevención y Diagnóstico de las Patologías Mamarias es una propuesta de desarrollo enfocada hacia la prevención y diagnóstico de las enfermedades mamarias apoyándose en el propio cuerpo de la mujer y su funcionamiento y en la necesidad de la realización de controles periódicos a fin de detectar cualquier tipo de patología.

El Programa tiene como finalidad erradicar el cáncer de mama una enfermedad potencialmente mortal. En nuestro país mueren de 10 a 12 mujeres por día debido al cáncer de mama, según cifras oficiales. Este es el cáncer más común entre las mujeres de todas las edades y su incidencia se estima en más de 15.000 casos nuevos al año.

En el mundo un millón de mujeres desarrollan cáncer de mama. Este dato estimado es muy variable según la disponibilidad de métodos diagnósticos y terapéuticos.

A la fecha sigue sin estar clara la etiología del cáncer de mama, es casi seguro que su origen es multifactorial.

Las actividades de prevención para evitar el problema sólo pueden hacerse a nivel de recomendaciones dirigidas a un estilo de vida saludable: lactancia materna, dieta con bajo contenido lipídico, aumento de la actividad física, evitar el tabaquismo, evitar el stress, etcétera.

La herramienta más efectiva para lograr la reducción de la mortalidad de esta patología es la prevención mediante el diagnóstico precoz.

Entre los objetivos más específicos de este Programa se encuentran: promover la importancia del conocimiento del cuerpo y su funcionamiento, informarse sobre los factores de riesgo, la importancia de los controles periódicos, promover

la reflexión sobre la incidencia de los factores psicológicos y emocionales, entre otros.

Este Programa esta dirigido a las mujeres en general de 35 a 50 años de escasos recursos, carentes de obra social y pertenecientes a organizaciones intermedias. La profesional responsable es la doctora Gloria Casco y se realiza en la localidad de Viedma y su zona de influencia, con una duración de tres años.

Por ello.

AUTOR: Amanda Isidori

FIRMANTE: Delia Edtir Dieterle

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y sanitario el "Programa de Capacitación, Prevención y Diagnóstico de las Patologías Mamarias" en la ciudad de Viedma, siendo su responsable la doctora Gloria Casco, con una duración de tres (3) años, en el marco de las actividades planificadas en el Consejo Provincial de la Mujer de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.